

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María del Carmen Martín García,, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 513 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ignat Ignatov Velichkov, contra la empresa Diprefa S.L. y el Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Estimando las demandas origen de las presentes actuaciones, promovida por Ignat Ignatov Velichkov y Ancho Marinov Angelov, contra Dripefa S.L., con intervención del Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone a los actores las siguientes cantidades:

A Ignat Ignatov Velichkov 5.286,32 euros, en concepto de indemnización por despido y 6.991,89 euros, en concepto de salarios dejados de percibir, cuantía esta última que se incrementará en el 10 por ciento de interés de mora.

A Ancho Marinov Angelov 8.752,30 euros, en cocepto de indemnización por despido y 8.307,93 euros, en concepto de salarios dejados de percibir, cuantía esta última que se incrementará en el 10 por ciento de interés de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Diprefa S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 21 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-1349